



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN, 2002

RES. H. N° 792 - 02 '1

EXPTE. N° 4.392/01. -

VISTO:

El programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 128/02, aconseja aprobar el programa de la asignatura, "Formulación, Implementación y Gerenciamiento de Programas y Proyectos Sociales", de la Especialidad en Políticas Sociales que dicta esta Maestría en la provincia de Jujuy;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

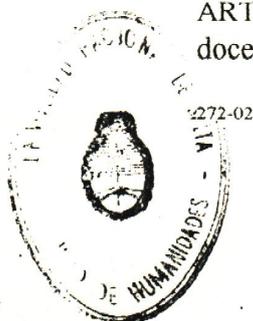
(En sesión Extraordinaria del día 11-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001, correspondiente a la Especialidad en Políticas Sociales que dicta esta Maestría en la provincia de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Formulación, Implementación y Gerenciamiento de Programas y Proyectos Sociales*

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa